



Jubilación Parcial

Reunión con la Consejera de Presidencia

La Administración presenta una nueva propuesta para desbloquear su aplicación

Hoy, 30 de octubre, las organizaciones sindicales hemos mantenido una reunión convocada por la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y el Director General de Empleo Público para abordar la jubilación parcial del personal laboral de la Administración del Principado de Asturias.

En el encuentro, la Administración nos ha presentado una **nueva propuesta basada en la disposición transitoria** del Real Decreto-ley 19/2026, con el objetivo de facilitar la aplicación de la jubilación parcial.

PRIMERA VALORACIÓN DE USIPA

A priori, el nuevo texto parece superar algunos de los obstáculos que presentaba la propuesta inicial. No obstante, desde USIPA consideramos imprescindible estudiar su contenido con detenimiento antes de fijar una posición definitiva.

La propuesta puede constituir un primer paso para desbloquear solicitudes, pero una solución transitoria no debe sustituir una regulación que permita dar respuesta al conjunto del personal laboral que cumpla los requisitos legales, con criterios objetivos y garantías de igualdad.

CONTINUIDAD A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2027

Asimismo, se plantea elaborar un calendario de negociación para abordar la regulación que deberá aplicarse cuando la disposición transitoria deje de surtir

efectos, el 1 de abril de 2027. Para **USIPA**, resulta fundamental que este proceso permita garantizar la continuidad de la jubilación parcial, evitando un nuevo periodo de bloqueo o incertidumbre.

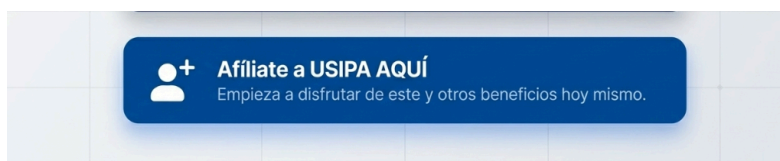
PRÓXIMOS PASOS

La próxima semana está prevista una reunión oficial de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, en la que se podrá analizar en profundidad el documento y trasladar las valoraciones sindicales.

Os facilitamos la propuesta presentada por la Administración ([PINCHA AQUÍ](#)). Tras la reunión de la Comisión Negociadora, os informaremos de nuestra valoración y de las novedades que se produzcan.

Nuestro objetivo sigue siendo que la jubilación parcial sea una realidad para todo el personal laboral que reúna los requisitos legales, también después del periodo transitorio.

Tu sindicato independiente asturiano



¡Únete ahora a nuestro canal de Whatsapp!

... y no te pierdas toda la actualidad de interés para tu trabajo, con información resumida, práctica, sólo lo importante y con el rigor e independencia de USIPA SAIF.



<https://whatsapp.com/channel/0029VbCjhgvFi8xgRCHuXC1b>



USIPA: independientes, cercanos, eficaces

985 966 331 · usipa@asturias.org · usipa.es